



COMUNICADO DE PRENSA
ANTE HECHOS ACAECIDOS EL DÍA LUNES 21 DE DICIEMBRE
EN LA SEDE DEL OBISPADO DE SAN RAFAEL.

San Rafael, 22 de diciembre de 2020 (Oficina de Prensa). El Obispado de San Rafael, a raíz de trascendidos e incluso versiones ciertamente maliciosas, sobre los hechos ocurridos en la mañana del día de ayer, en las instalaciones del Obispado, desea expresar la verdad y gravedad de los mismos tal y como realmente ocurrieron.

En la mañana de ayer, citado por el Obispo, Mons. Eduardo María Taussig, compareció el Pbro. Camilo Dib. Se hallaban presentes, además el Presidente de la Comisión Diocesana de Justicia, Pbro. Lic. Víctor Torres Jordán, y el Sr. Canciller de la Diócesis, Pbro. Lic. Luis Gutierrez Drisaldi. El motivo de la citación era el de ofrecer al P. Dib la oportunidad de un descargo sobre su participación en los hechos ocurridos en Malargüe, el pasado día 21 de noviembre. En un momento de la declaración, el P. Dib perdió el control y, de improviso, atacó con violencia al Sr. Obispo. De este primer ataque se siguió la rotura del asiento en que estaba sentado el Obispo. Los presentes intentaron detener la furia del sacerdote que, a pesar de todo, una vez más intentó atacar al Obispo que, gracias a Dios, pudo ser cubierto por uno de los presentes, retirándose de la oficina en la que se encontraban. Cuando todo parecía haberse serenado, el P. Camilo Dib volvió a enardecerse y, fuera de sí, trató de atacar una vez más al obispo que se había retirado al comedor del Obispado. Los presentes pudieron impedir que se le acercara y empeorara las cosas. En ese momento también intervino el Párroco de Ntra. Sra. del Carmen de Malargüe, Pbro. Alejandro Casado, quien acompañó al atacante y saliendo fuera del Obispado lo llevó en su vehículo, retirándose ambos definitivamente.

El Derecho Canónico, en su cánón 1370, parágrafo 2, declara que si un clérigo usa de violencia física contra el obispo, incurre automáticamente (*latae sentetiae*) en la censura de Suspensión. Quedando suspendido automáticamente por el hecho realizado, el P. Camilo Dib, tiene prohibido todo uso de su ministerio sacerdotal.

Ante esta dolorosa situación invitamos a todos a recibir la gracia del Pesebre y ante el Niño Dios que nos mira, procurar un sincero espíritu de conversión que traiga a todos la paz del Señor.